

REGLAMENTO FRONTERA SUR 2023: XI TRAVESIA DE RESISTENCIA DE LA SIERRA SUR SEVILLANA

La prueba contará de un reglamento para la Travesía de Resistencia, siempre supeditado al Reglamento Oficial de Travesías de Resistencia de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña Escalada y Senderismo y de la CATR 2023 (Aprobado en Comisión Delegada el 2/2/2023 y ratificado en Asamblea General de la FADMES el 25/03/2023).

Este reglamento, quedarán a disposición de los participantes y las autoridades competentes con la suficiente antelación y se publicarán de forma impresa, y por la plataforma web.

Este reglamento, tendrán carácter de obligado cumplimiento por todos los participantes en dichas pruebas y será incluido en el presente proyecto.

REGLAMENTO FRONTERA SUR 2023: XI TRAVESIA DE RESISTENCIA DE LA SIERRA SUR SEVILLANA

1. La Prueba Frontera Sur 2023: XI Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana, es una prueba deportiva de resistencia, basada en el deporte del senderismo, que se desarrolla en el medio natural. Estableciéndose un tiempo máximo de 14 horas para terminar la prueba.

2. La Frontera Sur 2023: XI Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana (FSUR 2022, en adelante), que se celebrará el día 25 de noviembre de 2023, y volverá a formar parte del Copa Andaluza de Travesías de Resistencia 2023 (CATR 2023), cómo así se puede constatar en el calendario oficial de competiciones, de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES). Frontera Sur 2023: XI Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana, es por tanto la prueba puntuable, en la C.A.T.R. 2023, por la provincia de Sevilla donde todos los equipos y participantes que disputen esta copa tendrán cabida.

3. La salida se realizará a las 4:00 horas desde la Plaza de la Constitución, de la localidad de Pruna y recorrerá el medio natural de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, por los términos municipales de Pruna, Villanueva de San Juan, y Algámitas, finalizando la prueba en el mismo punto de salida. Tendrá por lo tanto un recorrido circular.

4. La RECEPCION Y ENTREGA DE DORSALES se hará en las instalaciones habilitadas a tal efecto en la localidad de Pruna (Pabellón Polideportivo Municipal, C/Rafael Alberti S/N), el viernes 24 de noviembre, de 18:00 a 20:30 h. En las citadas instalaciones se habilitará un lugar donde dormir en suelo duro, la noche anterior a la celebración de la Travesía.

De la misma manera se podrá retirar el dorsal antes de la salida el mismo día de la Travesía en horario de 2:30 a 3:30 h.

5. La prueba se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 45 km., por caminos, veredas y sendas de montaña y con un desnivel positivo 2.395 metros y acumulado aproximado de 4.795 metros.

6. La XI Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana contará con un máximo 250 plazas, pudiéndose inscribir todos los deportistas mayores de 18 años que así lo deseen.

7. Para la inscripción en esta prueba se establecerán los siguientes períodos:

- **Frontera Sur 2023: XI Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana.**
 - ❖ Inscripciones para equipos (máximo 8 componentes) con derecho a reserva en la Copa Andaluza de Travesías de Resistencia 2023, según lo establecido en su reglamento. Desde el 9 al 14 de octubre, ambos inclusive.
 - ❖ Inscripciones para federados en montaña: [Federación Andaluza Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)]: Del 16 al 21 de octubre, ambos inclusive.
 - ❖ Inscripciones para NO federados: Del 23 al 27 de octubre, ambos inclusive.
 - ❖ Fin de inscripciones oficiales: 27 de octubre.
- Para la presente edición, el precio de las inscripciones será de 35€ para federados en montañismo (FADMES o FEDME), y de 40 € para no federados en Montañismo.
- La organización donará a la Asociación Española contra el Cáncer 2€ por cada inscripción realizada.
- La inscripción en la presente prueba incluye: Seguro de R.C. y de accidentes (para no federados), avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, desayuno, almuerzo y merienda, durante el recorrido y cuantos obsequios se consigan por la organización.
- Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación a través de la web; www.meapunto.net, no admitiéndose ninguna inscripción fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.
- **NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN, sea cual fuere el motivo**

9. La XI Travesía de Resistencia de la Sierra Sur Sevillana será de carácter participativo y competitivo. Se realizará un control de tiempos. Existirá una “cabeza” de travesía que marcará los ritmos a seguir a los participantes, y que se identificará adecuadamente, y estará formada por los guías de cabeza de travesía y una “Cola” que cerrará la travesía y que se identificará con unos guías de cola.

10. En varios tramos del recorrido se procederá al reagrupamiento de los deportistas, sobre todo en los trayectos donde por razones logísticas sea más aconsejable pasar todos en grupo, al igual que en ciertos avituallamientos sólidos. La travesía de resistencia contará con un total de 6 avituallamientos, instalados cada 8-9 km aproximadamente. Algunos de ellos coincidirán con el desayuno y el almuerzo respectivamente, se hará un avituallamiento sólido mayor, siendo, los otros restantes, básicamente de líquidos y fruta. A pesar de que estos avituallamientos, la organización aconseja a los participantes llevar alimentos y bebidas, incluida agua, que puedan complementar a estos avituallamientos según las necesidades particulares de cada participante.

11. La clasificación se establecerá según los criterios establecidos en el Reglamento Oficial de la CATR 2023.

12. A cada marchador inscrito se le entregará un dorsal, para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la tarjeta federativa en vigor correspondiente. En el caso de que, el participante federado, no cuente con su tarjeta federativa, podrá presentar un certificado emitido por la federación que avale su licencia.

En caso contrario, la organización, se reserva el derecho de exclusión del participante, al no contar con ella.

Para poder participar en la travesía todos los deportistas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la travesía. Previa a la salida se pasará un control de dorsales.

13. Todo participante inscrito en esta prueba, debe tener la forma física adecuada para afrontar la distancia y dureza del itinerario. Para ratificar lo anteriormente dicho, el participante firmará una Declaración Jurada, donde se haga constar que no padece enfermedad o lesión alguna incompatible con la realización de la prueba y que además ha realizado un entrenamiento adecuado para participar en ella. A todo marchador/a que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le invitará a que abandone la prueba

14. El recorrido estará debidamente señalizado por personal voluntario designado por la organización donde así sea necesario. A cada marchador/a se le entregará un rutometro con el recorrido y horario aproximado de la prueba.

15. Será descalificado todo marchador/a que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado, que no pase por todos los controles establecidos o que realicen conductas antideportivas o que comprometan su seguridad o la de los demás marchadores/as. Los “Guías de Cola” o el responsable de cada control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su estado así lo aconsejase.

16. El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación, aunque la trasera de la prueba también avise de la incidencia. En todos los casos, hasta la llegada del coche escoba de la organización, que acompañará la trasera de la travesía, es la responsabilidad del participante no desplazarse del lugar indicado a la organización.

17. El tiempo máximo para cubrir la prueba será de 14 horas, en todo momento los participantes en esta travesía ya sea por equipos o individualmente deberán seguir el ritmo establecido por la organización y deben hallarse en todo momento entre el espacio de la carrera comprendido entre los guías de cabeza de la prueba y la cola de la misma.

18. La no presencia en el Acto de Entrega de Trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación

19. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea de la organización.

20. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada marchador/a será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

21. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por la Consejería de Medio Ambiente), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor, así lo aconsejen.

22. En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los marchadores/as que vistan malla larga, prenda cortavientos, ropa para protegerse de la lluvia (impermeable), guantes y gafas de sol.

23. Es obligatorio, para el primer tramo de la travesía, llevar linterna frontal o de mano, luz reflectante trasera y ropa de abrigo, ya que este primer tramo se hace antes del amanecer.



Avenida de la Cal, 17. 41.530 Morón de la Frontera (Sevilla)

24. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

25. El presente reglamento se supedita a lo establecido por el Reglamento de Federación Andaluza de Montañismo, en la Copa Andaluza de Travesías de Resistencia 2023 (Aprobado en Comisión Delegada de la Asamblea General de la FADMES el 2/02/2023 y posteriormente ratificado en Asamblea General el 25/03/2023)